DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,565] BUENOS-AIRES SABADO 1.° DE FEBRERO DE 1840. [PRECIO 4 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞ Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publíca á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

LA PERSIA Y LA INGLATERRA.

La sorda hostilidad de la Inglaterra y de la Rusia parece llenar el orbe; se produce bajo todas las latitudes, en el Báltico, en el Bósforo y en el interior del Asia. En estos últimos tiempos, *Le Journal des Débats* ha publicado una correspondencia que puede explicar la lucha diplomática entablada en la corte de Persia entre los Representantes de estas dos Potencias, con motivo del sitio de *Herat.* En pocas palabras, ved ahí la cuestion: La Rusia por su proximidad, puede tener medios de oprimir la Persia y de hacer prevalecer allá su influjo. El interes de la Inglaterra, de consiguiente, aunque disputando á la Rusia la alianza de la Persia, es de oponerse á que aquella se estienda hasta el Medio-dia, y se acerque así á las posesiones Británicas en la India. Se comprende en efecto que, cuanto mas el Imperio Persa se acercaria á la India Inglesa, tanto mas una alianza de la Rusia con la Persia amagaria á la Inglaterra. La política inglesa es pues de llevar la Persia hácia el norte, y la del autócrata de llevarla hácia el Medio-dia.

En la guerra del Shah de Persia contra el reino de Herat, el Representante de la Inglaterra y el de la Persia han seguido naturalmente una conducta opuesta. El primero queria la paz, el segundo la guerra. Son los detalles, que van expuestos en la correspondencia del *Diario de los Debates.* Se nos enseña los dos enviados siguiendo las huellas del Shah de Persia hasta en su campamento, el uno para hacer levantar el sitio de Herat, el otro para conseguir que se llevase adelante; el uno aconsejando la vía de una transacion, el otro el emplo de la fuerza. Como empujando á la guerra, el Agente Ruso habla mas á las pasiones del Shah de Persia, que el Agente ingles, el primero ha salido airoso; y ha tenido lugar este singular incidente que mientras el Sr. Mac-Neil habia entrado en la ciudad de Herat con plenos poderes para negociar, el Sr. Wiscovitch, llegado al nocher en el campamento hacia proseguir de nuevo todas las disposiciones de sitio. Por eso representaciones muy enérgicas dirigidas por Mac-Neil al Emperador, y finalmente un rompimiento, que ha motivado la salida del Sr. Mac-Neil.

El *Diario de los Debates* publica igualmente un documento interesante; que ha recibido de un Diputado quien está viajando en este momento en el *Levante*, y que nos revela un nuevo episodio de la mision desempeñada por el Sr. Mac-Neil. Antes de salir de la Persia, el Sr. Mac-Neil quiso tentar un último esfuerzo, y se dirigió al gran Moustheid, Arzobispo de Ispahan para que lo indujese á intervenir para conseguir una reconciliacion.

El Sr. Mac-Neil pasó al gran Moustheid una nota en que reproducia sus agravios; no publicaremos esta nota, pero creemos deber dar á conocer á nuestros lectores la contestacion del gran Moustheid.

CONTESTACION DEL GRAN MOUSTHEID A M. MAC-NEIL.

"Al nombre del Dios muy poderoso y muy misericordioso!

"Loor á Dios, Soberano de ambos mundos, y que mil preces sean dirigidas al mas noble de entre los mortales, Mahomed y toda su familia, que es lo que hay de mas perfecto en la creacion celestial y terrestre; el mas humilde de entre los servidores del Criador del Universo y de la mas pura de todas las regiones, objeto de orgullo para los hombres y los génios, participa á vuestro espíritu, lleno de perspicacidad, ilustre y glorioso Ministro Plenipotenciario, *hombre* sin *astucia,* sin *ardiles* y honrado con la confianza la Inglaterra, que—

"Por la mañana, el lunes 12 del mes de *Djemadioulsani*, el año 1,254 de la egira Santa he recibido su amable y preciosa carta, por conducto de un espreso que me habeis despachado con este fin desde Zengham. Estaba yo en medio de la nueva mesquita, este vasto é imponente Santuario, á donde, despues de haber llenado los mas sagrados deberes por la adoracion del Ser Supremo y único, me ocupaba en esparcir sus luces, que emanan de la esencia angélica de nuestro profeta, sobre mis ovejas, que reunidas al rededor mio, recibian con ansia la esplicacion de los preceptos celestiales. He recibido, digo yo, su carta; he leido atentamente su contenido; es solamente hoy lunes 20 del mismo mes de *Djemadioulsani*, que he podido contestar á V. E. con toda la sinceridad y la conciencia posible.

"Por cierto que la importancia del asunto podria exigir que yo entrase en una esplicacion mas detallada; pero por el tiempo que urge, y el alto concepto que tengo formado de la penetracion y de los talentos de los Ministros del poderoso imperio de la Inglaterra, procuraré ser lo mas breve posible. Espero sin embargo emplear términos que, ya alcanzarán directamente el objeto, ya se le dirijan, envueltos del velo de las alusiones.

"Yo no os pido mas que una cosa, es la de prestarme un oido atento, escrupuloso é imparcial, y de dar vuestro fallo, segun las inspiraciones de una razon sana, y de un entendimiento firme é íntegro.

"Vais pues á encontrar mis razones expuestas mas abajo y en parágrafos distintos.

"Ademas no hay sino Dios quien lo haga todo bien.

"1. V. E. me ha dicho que la causa de su llegada al campamento real habia tenido por objeto de intervenir en algunas desavenencias, cuya conciliacion habria puesto un término á las diferencias que dividen en la actualidad ámbas cortes, y que auuque procurando renovar la amistad que las unian antes, vuestra morada en este campamento os hubiera proporcionado la oportunidad de reclamar la reparacion de una ofensa, de que algunos dignitarios ó funcionarios del Gobierno de la Persia se habian hecho culpables hácia vuestro Gobierno;

"2. Alegais los diversos servicios que habeis rendido personalmente á la Persia durante 20 años, que habeis permanecido en este pais, como igualmente los que os habian merecido, sea la finada Magestad Feth-ali Shah, sea su heredero presuntivo, sea el Soberano actual, el asilo de todos los pueblos musulmanos; y añadeis que estos servicios os dan motivos para esperar que las razones que han motivado vuestra salidada, serian comprendidas y apreciadas, y acabais este artículo, haciendo presente que á este respecto han quedado completamente frustradas vuestras esperanzas;

"3 Me hablais de la conducta bizarra ó caprichosa de nuestros Ministros, quienes se habrian negado á atender á vuestras reclamaciones, un instante despues de haberoslo prometido;

"4. Quedais persuadido que nuestro Gobierno ha renunciado á la amistad del vuestro, despreciando las ventajas y lucros que sacaria de ella, y que esta resistencia habiendo hecho vuestra presencia en el campamento enteramente inutil, habeis tenido que retiraros;

"5. Me participais que solamente al volver habeis sabido la entrada de los buques de guerra ingleses en el golfo pérsico con el intento bien pronunciado de obrar hostilmente, en el caso quē vuestra solicitud, fundada sobre la equidad, no seria acogida;

"6. Ademas me decis que si negamos contestar á ella segun lo deseais, no quedará ya á la Inglaterra otro recurso que el valerse de la via de las armas para conseguir lo que reclama;

"7. Que si el gobierno de la Persia obligaba la Inglaterra á romper las hostilidades, con todo ella respetaria el reposo y las propiedades de los habitantes de nuestras ciudades y aldeas, pues que los agravios que alega, no existen sino solamente contra el gobierno del Shah, y no contra el pueblo, y añadis á estas palabras ciertas palabras halagüeñas y muchos otros testimonios esteriores de una estremada benevolencia;

"8. Me asegurais que, á pesar de los malos procedimientos, de que os quejais personalmente por parte de los Ministros del Shah, no obstante, sois muy pronto y muy dispuesto todavia á recibir el primer soplo, que bajaria sobre vos de los bosquecillos florecidos de la amistad, y volver ácia nosotros de cualquier punto adonde recibirais la noticia que se han admitido vuestras proposiciones, con el objeto de restablecer pronto la buena armonía entre ambas naciones.

"Ved ahi ahora mi contestacion á todos estos argumentos:

"1.° Luego es notorio que todos los hombres convienen de lo que es bueno ó de lo que es malo, como v. g., de la sublimidad de una accion justa y leal, ó de la vileza de una accion inicua y perversa, que todos reconocen como tal, y que nadie pone en duda. Es asi que la generalidad de los habitantes de la Persia y que los estrangeros ellos mismos saben y reconocen que en estos últimos tiempos el pueblo que habita nuestras fronteras orientales ha ejercido sobre los pacíficos moradores del Chorassan todo cuanto la crueldad la mas bárbara ó la mas refinada puede inventar. Que es lo que digo? Esta crueldad se ha estendido sobre cada uno de los servidores del verdadero Dios que, sea en esta provincia, sea en el Asterabad, ha tenido la desgracia de caer entre las garras de estos hombres abominables. Mugeres, niños, ancianos, enfermos, todos han sido degollados sin compasion alguna, y los que la cuchilla ha respetado, han sido arrastrados como esclavos, despues de haber presenciado el saqueo de sus bienes y de sus riquezas. Es asi que muchas de nuestras provincias han sido despobladas y completamente arruinadas. Finalmente estos desordenes, que pueden atribuirse ante todo á los habitantes de Herat, se han repetido mas horrendos que nunca. La atrocidad de estos hombres ha llegado á este estremo, que no temian de hacer hervir en unas calderas los servidores del verdadero Dios, ó bien que descuartizaban los infelices que caian en su poder, haciéndoles espirar en unos tormentos horrendos. Los horrores que estos impíos han perpetrado exceden todos los límites y toda espresion.

"En un estado semejante de cosas, la obligacion de cualqûier hombre revestido de altos destinos en el órden público es de emplear toda su energía y su poder para poner término á semejantes depredaciones, á semejantes atrocidades. Quisiera bien saber si se soportarian ó tolerarian tales horrores en parte alguna del imperio Británico; yo preguntaré si no se hubiesen empleado cuanto antes las medidas las mas eficaces y las mas prontas para reprimir tan abominables excesos, ó bien si los hubiese dejado perpetuarse á la sombra de la impunidad.

"No me creais tan ignorante de las instituciones de vuestro pais, cuyo principal objeto es de reprimir ó de aniquilar una tiranía contraria á la voluntad del Creador de los cielos y de la tierra, para que yo haya podido suponerlo un instante.

"Fuerte de este argumento no trepido pues en afirmar que el gobierno de la Persia puede declarar altamente que no ha tenido otro objeto que poner un freno á los desórdenes y á las rapiñas de los habitantes del Turkestan y de romper el yugo de fierro con que oprimen los fieles servidores del Creador de los mundos, como tambien que ha querido libertar unos infelices cautivos, que habian caido en manos impías. Al ejecutar este proyecto no hemos sido movidos por una vana fanfarroneria ó por el deseo de adquirir riquezas, de estender nuestro reino ó de alcanzar la gloria. No, los Ministros del Shah se han guiado por unos simples y suficientes motivos de piedad, de justicia y de humanidad. La Inglaterra deberia agradecerselo, y aun, lejos de reclamar contra ellos ó de manifestarle resentimiento, asi como lo hace, tendria mil motivos para alabar su conducta; pues está del todo conforme al pacto celebrado entre Dios y los creyentes, pacto muy superior á todas las instituciones humanas, y en cuya ejecucion la Inglaterra deberia ver, me parece, una nueva garantía de la fidelidad, con que el Shah se propone cumplir con sus otros compromisos.

"En cuanto á la ofensa hecha al Gobierno Británico, si por esta palabra *ofensa*, entendeis recordar el hecho de que acabamos de hablar, no veo que se haya en lo mas mínimo del mundo faltado á las conveniencias, en todo cuanto hace respecto á todo este asunto; yo no sé que el Gobierno ingles se haya hecho el patrono de los foragidos de Turkestan, y las razones que yo acabo de alegar, bastarán para probarle que no ha habido en la conducta de los Ministros Persas nada de ofensivo para el honor de la Inglaterra.

"Pero que si, plegue al cielo que asi no sea, hubiese entre los dignitarios de la corte de Persia alguno que fuese capaz de faltar á vuestra persona ó á vuestro gobierno, quedaría evidente que semejante paso no hubiera podido ser sugerido ó aprobado por los ministros de dicha corte. Sin embargo en medio de un campamento real, como en cualquier otra parte, hay individuos de muchas clases y condiciones; los unos estan encargados de velar á los asuntos los mas importantes del Estado, mientras los otros que se llaman el vulgo, son por la mayor parte ignorantes ó inconsiderados. Si la ofensa de que os quejais emanan de los primeros, teneis pleno derecho de pedir satisfaccion, y no se la negarán; pero si los últimos solos son culpables, corresponde á la dignidad del hombre sensato de no formalizarse por eso, diré aun, ni de parar en eso.

"2.° Yo voy á contestar á vuestro segundo aserto; estan muy lejos los ministros del Shah de ignorar todos los buenos servicios que nos han rendido los varios ministros enviados aquí por la Gran Bretaña; nadie duda de su importancia y puede olvidarlos; cuantos actos de generosidad no hemos presenciado, cuantos regalos preciosos de la corte de Lóndres, cuantas cantidades de dinero contante (Noukoudi Kesseré) no hemos recibido en unos momentos dificiles! Armas de todas especies, instrumentos de guerra, oficiales instructores de tropas regulares, ingenieros, &c. &c., todo eso nos ha sido enviado, aun ántes que lo solicitásemos, y todo eso queda profundamente grabado en la memoria agradecida de la nobleza de Iran.

"En cuanto á la ofensa que habria alterado la buena armonía entre ámbas potencias, en cuanto sobre todo á los servicios particulares que babeis rendido personalmente á la Persia, yo no veo nada verdaderamente en la conducta del gobierno de este pais que meresca la calificacion de *ofensa*, ni que pruebe la menor ingratitud por su parte. Si juzgamos por el sentido íntimo de vuestras palabras, toda vuestras solicitud consistiría principalmente en que la Persia renunciase á la conquista de Herat, solicitud, que considerando todo, és diametralmente opuesta á los sentimientos de benevolencia que pretendeis profesar ácia nosotros. Muy bien! Al reconocer todo el ingenio y las luces que os adornan, y por las cuales habeis merecido un destino eminente entre los vuestros, me refiero á vuestra primera opinion. Seria justo que el Shah, despues de haber hecho todos los gastos que sabeis, despues de haber reunido sus tropas, juntado un material considerable, atravesado regiones tan distantes, despues de haber consumado tantos sacrificios, sería justo que el Shah abandonase asi sus proyectos ya en egecucion, sin tener razon alguna plausible por vuestra parte, y que se retirase vergonzosamente ántes de haber alcanzado su objeto? Semejante resolucion por parte de nuestro Soberano sería conforme á les exigencias del amor propio, al bienestar de sus estados, y á los derechos mismos de los conquistadores? Por cierto que no. Y cada uno lo confesará, el último de los súbditos persas se afligiriría de eso. Que es lo que dirían pues de eso los principales del pais y el ilustre Monarca él mismo?

"Me ha parecido que los ministrros del Rey de Inglaterra nunca habian conocido bien nuestros justos motivos de queja contra los habitantes de Turkestan, y que acabo de enumerar mas arriba; vos mismo quien los conociais, no habeis prestado á ellos toda la atencion deseable, pues vuestro gobierno, yo lo repito, no habria podido, si hubiese sido mejor impuesto, y que hubieseis reflexionado mas detenidamente, vuestro gobierno no hubiera podido condenar nuestra espedicion, y no os habriais afectado tan personalmente.

"Los desaires y la adhesion de que vuestras solicitudes han sido alternativamente el objeto, los atribuis al capricho ó la falta de carácter de nuestros ministros: ved ahí su único y verdadero origen: como vuestra principal pretension era que renunciásemos á la conquista de Herat y á la de las ciudades de Turkestan que podia convenirnos de ocupar y que vos exigíais que la guerra parase de golpe, procuraron luego satisfacer esta ocurrencia inconsiderada de parte vuestra; pero como por otro lado, el estricto cumplimiento de esta promesa hubiera comprometido los intereses del Soberano y el porvenir de este reino, tuvimos que eludirlo, pensando que mas tarde juzgaríais mejor este asunto; pues este desaire y esta adhesion, acompañados de otros desaires, no pueden atribuirse á una debilidad de carácter culpable; muy al contrario, la adhesion ha sido una prueba de afecto y de benevolencia con la Inglaterra, y el desaire debe considerarse como un indicio de tino político y gubernativo por parte de nuestros ministros.

"Oh! Si despues de haber sido enterado de los motivos de la espedicion, hubieseis tomado la iniciativa para remediar al mal que hemos señalado antes de la salida del Shah y de su ejército, que hubieseis pedido entonces que no se abriese la campaña; en este caso un desaire por parte de nuestros ministros habria podido atribuirse justamente á una mala voluntad, que yo no clasificaré; si despues de haber aceptado una vez vuestra mediacion, si despues de haber escuchado proposiciones convenientes hubiesen en seguida renegado su lenguage ó rechazado vuestras ofertas, habrias tenido el derecho de tacharlos de volubles y de mala fé; pero habiendo la cosa pasado como lo dejo espuesto, nuestros ministros, lo confesareis, no merecen vituperio alguno; muy al contrario han dado obrando así una gran prueba de fidelidad y de patriotismo.

"Si volvemos ahora al rompimiento de las buenas relacionss entre ámbos estados, y á la poca atencion con que, á vuestro modo de ver, mirariamos las ventajas de vuestra alianza, y los perjuicios que nos originaria vuestra enemistad, no ha de ser ya para vos mas que un temor imaginario y que me lisongeo de haber enteramenre desvanecido por cuanto he dicho mas arriba; así la alianza y la amistad recíproca quedarán las mismas que antes; pues cómo podria hacerse que un hombre de criterio pensase en negar la utilidad de una medida, cuya urgencia reconoce, cuya ventaja

prevee? Y cómo consentiria en persistir en una mala via, sin motivos evidentes y por decir asi, palpables?

"Con respecto á la entrada de los buques ingleses en el golfo pérsico con el objeto confeso de aprobar militarmente vuestras reclamaciones, no contesto la veracidad del hecho; pero no puedo creer que este objeto sea hostil, pues, por cuanto he sabido sobre la Inglaterra, esta potencia obra siempre aun ácia con sus enemigos declarados, con prudencia, oportunidad y tino.

"Yo sé muy bien que me decis que el gobierno ingles tendrá que valerse de las armas en caso que sus justas reclamaciones no serian atendidas. Yo contesto preguntando yo mismo, cuales son estas reclamaciones, en qué se fundan, y si ellas tienen un motivo suficiente para que la Inglaterra llegue á punto de romper con nosotros? Qué es lo que hay pues de comun entre el Turkestan y la Inglaterra, para que esta nutra contra la Persia un rencor tan estraño y que nos prive de castigar los foragidos que infestan el Turkestan?

"Yo quisiera comprender ante todo, y mi espíritu se resiste á eso, cual es el crímen de la Persia ácia su antigua aliada; no ha podido entrar en sus intentos, ni tampoco en sus intereses, el convertir la armonia en desavenencia, la paz en guerra. Nos ordenan todos los profetas el velar á que los servidores de Dios pasen su vida en el reposò y la quietud; tal es la voluntad divina transmitida por los enviados del Ser Supremo y consignada en nuestros libros sagrados; permitidme pues de considerar esta manifestacion en apariencia hostil, mas bien como una simple amenaza sin intent de perjudicar, que como un acto que no podria emanar sino del abuso de la fuerza.

"Vuestro objeto, como me lo asegurais, era únicamente de imponerme de cuanto habia; pero si considero mas detenidamente lo que ha debido ser vuestro pensamiento, inclinaré á creer que me ocultabais otro mas importante, quizas el de emplearme como el mediador mas apto para reconciliar ambas cortes. Este paso me demuestra no solamente vuestra amistad y vuestro aprecio, pero al mismo tiempo manifiesta toda la perspicacidad de vuestro espíritu. Pero desgraciadamente es demasiado tarde; qué es lo que yo podria hacer en la actualidad; pues que de una parte, y ahora el restablecimiento de las relaciones amigables de que se trata pende únicamente de los ministros directos del Shah, y que por otra, la distancia en qué nos hallamos del campamento real y la dificultad ó mas bien la demora que esperimentaria el envio de mis cartas, seria un poderoso obstáculo para que yo pudiese intervenir eficazmente en este asunto. Efectivamente, volviendo á leer vuestra carta, he reparado que todas esas cuestiones eran y son todavia para vuestro espíritu un objeto de graves y detenidas meditaciones. Si me lo hubieseis avisado antes, hubiera tenido todo el tiempo necesario para subministraros todos los informes los mas numerosos y las pruebas las mas detalladas, auxiliado como yo lo hubiera sido, por los ministros del Shah, y habriais deducido, como lo hago ahora, que nunca la Persia ha tenido ni tendrá intentos hostiles y contrarios á los intereses de la Gran Bretaña. Me ciño pues, por ahora á una esposicion franca de mi modo de considerar este asunto; yo no dejaré mas tarde cuando se ofresca la oportunidad, de comunicarlo á mi soberano, el imagen de Dios sobre la tierra (y que este mismo Dios haga prosperar su reinado!) y aguardaré con impaciencia la contestacion que tengan á bien dirigirme sus ministros. Concluyo suplicandoos de leer atentamente estos renglones y de no hacer lo contrario de lo que espresan. Adios y salud á todo mortal quien sigue la linea directa y sabe refrenar sus pasiones."

Esta carta del Gran Moustheid, es menester confesarlo, es un modelo de discusion y de tino diplomático. El Sr. de Talleyrand decia muy bien que los estudios teológicos eran unos excelentes preparativos para la diplomacía. Los sacerdotes de Ispahan no lo ceden á los primeros sugetos que salieron del gran seminario de S. Sulpicio. El gobierno frances ha enviado un plenipotenciario á Persia. Inducimos á este diplómata á meditar este documento. Reconocerá que tendrá que lidiar con gente que lo entiende. Es verda que el Sr. de Cercé, encargado de esta mision es muy capaz de hacer una buena defensa, sobre todo si el ministerio se ha atrevido a darle instrucciones positivas. No tenemos en Persia intereses directos; lo que podemos hacer allá, es servir á un aliado, y adquirir asi derechos á una reciprocidad de asistencia por otros asuntos y en otros parages; pero para servir á un aliado es menester haber celebrado una alianza. Infelizmente, tememos mucho que allá como en otra parte, el ministerio no tenga tomado un partido.

(*Le Constitutionnel.*)

FRANCIA.

Paris, 25 *de Octubre.*

Hemos anunciado, unos dias há, la salida del Sr. Routhier para Lóndres como apoderado y consejero de los habitantes de Verdun, acreedores de *tres millones quinientos mil francos* sobre el gobierno ingles, por gastos hechos por sus prisioneros de guerra durante su residencia en esta ciudad.

La diputacion de esta ciudad, compuesta de los Sres. Quentin, Massé, Léorat y Triboud, primer Síndico, acaba de ser recibida en el *Foreing-Ofice* por Lord Palmerston, Ministro de las Relaciones Esteriores. Ha sido acogida con atenciones señaladas, y el lenguage del Sr. Routhier, quien llevaba la palabra á nombre de todos, ha sido digno de la gravedad de esta causa enteramente nacional, y de los derechos incontestables de una de las principales ciudades de Francia.

Lord Palmerston ha probado por su contestacion, que estaba bien impuesto de la justicia de esta reclamacion, y todo induce á creer que se podrá llegar al nombramiento de una comision mixta, encargada de la liquidacion. Este modo, conforme á la ejecucion de los tratados ha sido propuesto al gobierno ingles por el Mariscal Soult, Presidente del Consejo de los Ministros.

(*Le Constitutionnel.*)

—El ministerio se ha decidido en fin á esplicarse con respecto á D. Carlos. Leemos en el *Moniteur Parisien*:

"Le *Journal du Commerce* anuncia que se habian despachado pasaportes á D. Carlos para Salzbourg. Esta noticia no tiene fundamento alguno; no se han dado pasapórtes á D. Carlos."

El desmentido dado por el periódico ministerial es bastante esplícito para que se pueda creer que las observaciones de la prensa no hrn sido inútiles, y que en adelante no se tratará de volver D. Carlos á la libertad, mientras la España no quede completamente pacificada.

(*Idem.*)

—El *National* anuncia que las secciones que se habian formado el año próximo pasado en los 12 comunes de Paris y en los distritos contíguos para propagar las peticiones sobre la reforma electoral, pidiendo *que todo ciudadano teniendo el derecho de ser guardia nacioual sea elector*, acaban de constituirse de nuevo. Cada una de estas secciones queda encargada de organizar otras en las subdivisiones de los distritos,

(*Idem.*)

—Se nos escribe de Tolon el 22 de Octubre:

"Varios periódicos han hablado recien del próximo casamiento del Rey Guillermo con la Condesa de Oultremont. La futura reina de Holanda, llegada antes de ayer á nuestros muros, ha vuelto á marcharse ayer por la posta, con destino á Nápoles. La Sra. Condesa de Oultremont es una señora que tiene cerca de 40 años."

(*Idem.*)

Idem, 27 *de Octubre.*

El diario *L' Univers* rectifica la noticia que ha esparcido la *Revista de Ambos Mundos*, que el ministerio habia entablado negociaciones con la Inglaterra para comprar una isla en la Oceania, propia para recibir nuestros sentenciados á la deportacion.

"Es muy cierto, dice *L' Univers*, que el gobierno prepara un proyecto de ley sobre la deportacion de nuestros diversos sentenciados, en el cual, esta pena se aplicaría no solamente á la represion de algunos delitos determinados, sino tambien al castigo de toda reincidencia, cualquiera que sea. El parage sobre el cual parecen haberse fijado, no es un archipiélago de la Oceania, pero sí la bahia de Derci, sobre la costa Este de la Nueva Guinea. Este parage visitado por los capitanes Duperrey en 1823, y Durville en 1928, parece ofrecer por su suelo fértil y su clima saludable todo cuanto se puede desear para un establecimiento de esta clase. El ministerio se ha entendido con el gobierno holandes, que en 1828 ha hecho un establecimiento semejante sobre las orillas dal rio Domza, sobre la costa Oeste del mismo pais; este proyecto no parece encontrar obstáculo alguno."

(*Le Constitutionnel.*)

ITALIA.

Se escribe de Roma á la *Gazette de Leipsick*:

"Se puede admitir con certeza que D. Cárlos no vendrá aquí, si no renuncia para él y sus descendientes á todas sus pretensiones al trono de España. La *Santa Sede* debe por fuerza entablar relaciones amigables con sus mas adictos en asuntos espirituales, la España y el Portugal."

ALEMANIA.

El Sr. de Rochow ha ilamado el capellan del Arzobispo de Posen y le ha preguntado si deseaba juntarse con el prelado en la fortaleza de Colberg. Habiendo contestado afirmativamente, el Sr. de Rochow le ha declarado que podria salir con la condicion de comprometerse por juramento, no solamente á no favorecer proyecto alguno de fuga por parte del Arzobispo, sino tambien, ademas, á revelar al Gobierno cualquier proyecto semejante que llegaría á su conocimiento. El capellan ha contestado que á pesar de su deseo de juntarse con el prelado, necesitaba reflecionar sobre esta proposicion, y que en cualquier caso no podria comprometerse sin la anuencia del Arzobispo.

Se habla, dice la Gaceta de Ausburgo, de una conspiracion de muchos caballeros polacos, que tenia por objeto favorecer la fuga del Arzobispo.

—El Rey de Hanover se ha incomodado con los cabildos. Ha declarado que ya no recibiría sus representaciones, mientras tanto perseverasen en sus opiniones, aun les ha prohibido presentarse á las audiencias públicas del miercoles. El Rey Ernesto ha conseguido del Gobierno de Mecklembourg un decreto que prohibe á la universidad de Rostock, el dar sin autorizacion previa consultas de derecho sobre cuestiones politicas,

—El Sr. de Nebenius, ministro de estado de Bade ha sido revocado: esta medida ha causado mucha admiracion á todos, pues el Sr. Nebenius, estadista de grandes alcances y excelente escritor, era uno de los hombres mas ilustrados de la confederacion alemana. Se prevee la disolucion de los estados badenses. En cuanto á las razones que han motivado la revocacion de este ministro, las atribuyen á las opiniones liberales que ha emitido en la discusion sobre la libertad de imprenta y en el asunto del Hanover. Pero su mayor agravio es de haber dado instrucciones liberales al enviado badense á la dieta, de haber dado a conocer al público que el presidente Munch Belligbausen habia dirigido los debates en un sentido favorable á las miras del Rey Ernesto, y sobre todo de haber publicado que el enviado de Hanover cerca de la dieta habia votado como representante del ducado de Nassau que no tenia en este momento embajador alguno.

(*Le Constitutionnel.*)

HANOVER.

Hanover, 15 *de Octubre.*

La Gaceta de Hanover del 15 de Octubre contiene en su parte oficial la órden siguiente del gabinete:

"S. M. ha recibido dos peticiones que tienen por objeto pedir la disolucion de la asamblea actual de los estados. De consiguiente S. M. me ha dado órden de declarar al público que la disolucion de los estados era unicamente del resorte de la corona y que S. M. no podia á este respecto someter su determinacion á influencia alguna, cualquiera que fuese."

(*Le Constitutionnel.*)

SUIZA.

El gobierno de Zurich acaba de dirigir una nota al gobierno de Bale, para pedirle un reconocimiento especial é inmediato. El consejo ejecutivo de Bale, que se compone de hombres débiles, podria tal vez ceder; pero el consejo nacional no cederá. A su firmeza debemos el ver el canton seguir las ideas de los progresos, Los habitantes de Zurich no estan enteramente de acuerdo con el gobierno y se prevee que pronto estallará una reaccion. Los campesinos serian aun, segun dicen, dispuestos á separrarse de la ciudad, que gime bajo las órdenes de la junta de la fé que se compone de los hombres los mas retrógradas.

(*Idem.*)

FRONTERAS DE ESPAÑA.

Se lee en una carta de Perpiñan con fecha del 17 de Octubre, publicada por el Moniteur Parisien:

"Las últimas noticias de Barcelona son muy alarmantes. Los exaltados son dueños de la ciudad. El 13 al anochecer, el gobernador de la plaza á la cabeza de un destacamento de fuerza armada ha ido, por órden del general Saune, á casa del gefe politico de la provincia. Apesar de sus protestas y de su resistencia, se ha llevado este administrador á bordo de la fragata *Cortes*. Este acto de violencia ha esparcido el terror en toda la poblacion. Las elecciones para renovar la mitad del cabildo se han hecho á favor del partido anarquista. Se temen disturbios populares semejantes á los que repetidas veces han espantado la capital de la Cataluña."

(*Idem.*)

SUICIDIOS CAUSADOS POR EL JUEGO.

Un periódico frances contiene lo que sigue:

El capitan de uno los paquetes de vapor que hacen el servicio de París á Ruan, M. P..., de 34 años cuando mas, ya distinguido, antes de entrar en esta carrera, por sus buenos servicios en la marina, se degolló con una navaja de afeitar, despues de haber perdido sumas considerables en dos casas de juego, á las cuales observaba la policía pues las habia visitado recientemente. Este sucidio fue sabido bien pronto por los que frecuentan casas de esta especie, todos los cuales se conocen, pero que, preparados de algun modo para semejantes acontecimientos, parece miran con una inesplicable indiferencia las desgracias que ellos mismos se hallan amenazados cada dia. Sin embargo, la muerte del capitan P... produjo en la Sra. G... jóven como él, incauta, y cuya fortuna, brillante en otro tiempo, se habia disipado por las inevitables suertes del juego. Antes de ayer despues de haber perdido su último dinero en una casa en que se suponia habia baile despues de comer, la Sra. G... entró tranquila, aunque decidida, en su habitacion, escribió una carta en que daba un cruel y último adios á su hijo, tomando en seguida una dosis considerable de laudano, que habia podido adquirir comprándolo en pequeñas cantidades; se echó sobre un canapé y se durmió para no despertar jamas.

¡VIVA LA FEDERACION!

***RESUMEN DEL ESTADO** de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de Enero de 1840, con inclusion de las cuentas de Fondos Públicos, deuda clasificada, y de los créditos liquidados con tierras y fondos.*

	Metálico.	Moneda corriente y letras de Receptoría.	Deuda clasificada.	Recibido por venta de tierras. Letras.	Recibido por venta de tierras. en billetes y moneda corriente con cuya suma se ha amortizado igual cantidad de billetes de Tesorería.	Imp'te de tierras y que han sido pagadas con créditos contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en garantía de créditos contra el Estado.	Cuenta de Fondos.	Cuenta de Fondos.	Deuda clasificada
DEBE	776 7¼	1,990,265 1	3,945 6½	64,276	" " "	" " "	58,366	868,244 6¼	" " "	1,602,716 7¼
HABER: Honorable Junta de Representantes (Metálico " ", Moneda corriente 3,474 6); Departamento de Gobierno (" ", 97,310 4); Id. de Relaciones Esteriores (" ", 91,885 5); Id. de Guerra (" ", 527,160 6½); Id. de Hacienda (667 6, 622,309 ¾)	667 6	1,342,140 6½	3,945 6½	" " "	" " "	" " "	58,366	" " "	" " "	3,945 6½
EXISTENCIA que pasa á Febrero	109 1¼	648,124 2¼	" " "	64,276	" " "	" " "	" " " "	868,244 6¼	" " "	1,598,771 1¼
Igual al debe	776 7¼	1,990,265 1	3,945 6½	64,276	" " "	" " "	58,366	868,244 6¼	" " "	1,602,716 7¼

Buenos Aires, Enero 31 de 1840.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Enero 31 de 1840.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Balance de letras de Receptoría en fin Enero de 1840.

DEBE.

Existencia en fin de Diciembre de 1839	367,777 2
Remitidas de Receptoria en Enero presente	486,202 1
	853,979 3

HABER.

Vencidas y Cobradas	209,322
Mandadas al Crédito público por la asignacion de Enero	254.597 4
Existencia	390,059 7
	853,979 3

Tesorería General de Buenos Aires, Enero 31 de 1840.
V. B.—EZCURRA. *Pedro C. Pereira.*

Buenos Aires, Enero 31 de 1840
Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION¡

***ESTADO** de la circulacion de billetes de Tesorería para 1.° de Eebrero de 1840.*

CIRCULACION.	Segun los vencimientos mensuales	3,825,000	4,385,600
	Vencidos y no renovados	560,600	

Buenos Aires, Enero 31 de 1840.
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Enero, 31 de 1840.
Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

***ESTADO** de la circulacion de billetes hasta hoy 26 de Enero de 1840.*

Total de las emisiones hechas hasta la fecha	36,058,540
Diez por ciento que reputa perdido en circulacion la ley de 12 de Setiembre de 1839	3,605,854
Líquido	32,452,686

Junta Administradora de la Casa de Moneda en Buenos Aires.

Bernabé Escalada—Juan de Victorica.—Joaquin Rezabal.—Miguel Antonio Gutierrez—Juan Alsina.—Miguel de Riglos.—Manuel R. Gonzalez.—Narciso de A. Martinez.

Buenos Aires, Enero 31 de 1840.
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General. *Enero de* 1840.

Balance de los Billetes para renovacion.

DEBE.

Existencia en fin de Diciembre de 1839	1,070,700

HABER.

Renovado en Enero presente	895,200
Existencia en fin de dicho para continuar la renovacion	175,500

Recuento de los Billetes existentes.

6	de	5,000	30,000
17	"	4,000	68,000
5	"	3,000	15,000
9	"	2,000	18,000
4	"	1,500	6,000

Cartas que existen en el correo venidas de Chile.

Antonio Helguera
Augusto Gargaud
Benita Peña
María P. Baes
Cándido Baes
Dalmacio Velez
Josefa. L. de Obarrio
Manuel M. y Casabal
Saturnino Correa
Vicente Cienfuegos
Domingo Pinedo
Francisco B. Gomez
Francisco P. Mariño
Ildefonso Arias
Juan B Ruiz
Lucas Yanos
Meliton Gomez
Petronila Gomez
Sebastian Boglio
Soilo Palma
Tomas Via
Pascual Peñalosa
Domingo Abendaño
Maria J. Morales
Micaela Carbonelle
Juana Gusman
Francisco P. Calderon
Juan Cano
Ana Guevara
Policarpo Torres
José Galarraga
Antonio Cáneva
Juan Pita
Francisco del Sar
Pedro N. Escalante
Maria Escola
Juan P. Varangot
José L. Dougo
Agustin Dehl
Luis Guizot
Francisco Basarte
Juan P. Lagosta
José Oroni
Antonio Ezquer
Juan B. Peña
Vicente Bargas
Ana Alzaga
Carlos Maschmeyer
Antonio Santa Maria
Certificados.
Francisco del Sar
Manuel I. Molina

FEBRERO 1.	DE Ps.	rs.	A Ps.	
Onzas de rostro	284			
——Pátrias	283			
Pesos fuertes	17	4		
——Pátrios	17	4		
——Patacones	17	4		
Macuquino la de cordon	17			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6				
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra 3⅜ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 30.
3.ª PUBLICACION.

D. Diego Calvo (hijo), Rio Janeiro
José Garcia, id.

DIA 31.
2.ª PUBLICACION.

D. Santos Montes, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro, San Juan
Francisco Rios, con. id. id., despachada por el mismo, idem
Casimiro Sosa, 1 peon, Tucuman
Miguel O'Gorman, Montevideo
Fernando Arias, Salta

DIA 1.
1.ª PUBLICACION.

D. José Agustin Casillas, con tropa de carretas, despachada por D. Pedro G. Diaz. Mendoza
Ermenegildo Carreno, con tropa de arria, despachada por D. Felipe Llavallol. San Juan
Diego Byers, 1 peon, Salta
Guillermo Federico Doncastres, id.
Carlos Messon, Rio Janeiro
Da. Cruz Burgos de Alvarez, id.

MARITIMA.

FEBRERO 1.°

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Corbeta *Camila.*
Barca *Perla.*

INGLESES
Bergantin *Grecian.*
Fragata *Acteon,*

BRASILEROS.
Corbeta *Bertioga.*
Goleta *Liebre.*

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

SE desea comprar ó conchavar una buena cocinera ó cocinero que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Piedad N.o 235.

f1—3p

¡Viva la Federacion!

JARDIN DEL RETIRO,

Calle de la Esmeralda número 300.

GRAN FUNCION DE VOLATIN.

El Domingo 2 de Febrero tendrá lugar en dicho Jardin del Retiro una funcion de Volatin, en que se exhibirán algunas pruebas nuevas de gusto, y son como sigue—

Manuela Donado bailará unas cuadrillas en la cuerda tirante, donde colocará una silla y se parará de cabeza sobre dicha silla.

Gervacio Macias hará una agradable marcha en la cuerda y bailará el Gato.

Catalina Manzanares bailará un Minuet Federal.

Segundo Laguna hará varias actitudes con una bandera en cada mano.

Manuela Donado bailará la media caña por primera vez.

Gervacio Macias bailará la Mariquita, y en una marcha colocará dos vasos en la maroma y sobre dichos una silla donde se sentará, se incará y se parará.

Catalina Manzanares bailará la Cachucha.

El Payaso comerá estopa, echará humo y fuego por la boca y se sacará cintas de varios colores

Segundo Laguna en una variacion de baile hará muchas actitudes, se parará de cabeza sobre un candelero y saltará tres cintas.

Gervacio Macias bailará la Gabota en la cuerda tirante, y finalizará con la prueba del quebranto del anillo que no pudo efectuarse el Domingo anterior.

El Payaso se acostará en dos sillas en una pondrá la cabeza, en otra los pies donde el petizo Sultan, se le parará en dos manos en la barriga.

Manuela Donado hará algunas actitudes. Dará fin con la salida del hermoso petizo Sultan el que hará algunas habilidades.

A las 5 de la tarde.

e30 3p

Se desea comprar

Un apero de poco úso, como igualmente un caballo manso para paseo. Tambien se necesitan comprar algunas mulas. Quien tenga y quiera vender algo de lo dicho, ocurra á la calle de la Federacion núm. 12 para tratar.

f1—4p

Corbatines

DE seda y de cerda para verano á 6 pesos; medias medias, guantes, chinelas, sombreros de paja y zapatos abotinados ingleses, se hallarán en el almacen calle de Caugallo No 35, en la cera del teatro.

f1—3p

Se vende

UNA carreta de agua con dos caballos, en buen estado, quien se interese por ello, ocurra á la calle de la Reconquista N. 243.

f1—3p

Para el Pergamino, San Nicolas, Rosario y Córdoba.

Saldrá del 4 al 5 del presente Febrero la tropa de carretas de D. Benito Pucheta, admite carga y pasageros; los Sres. que gusten tratar pueden ocurrir á casa de su apoderado—

JOSE M. DE AGOTE,
Calle de Cuyo número 110.

f1—3p

Aviso.

EL Martes 4 del corriente de 6 á 7 de la tarde, celebra junta general ordinaria de accionistas la Sociedad Pastoril de merinos: La junta directiva suplica á los Sres. Socios se sirvan concurrir á ella por si ó por apoderado calle de Belgrano número 67.

f1—2s

Aviso.

Se vende un hermoso terreno sobre el Arroyo Quequen grande, con brillantes pastos. En la Recova núm. 39 frente al fuerte darán razon. Tambien se vende otro en el Arroyo Azul.

f1—3s

☞ *AVISO.*

SE venden 230 postes de ñandubay del otro lado del puente chico. El que los necesite ocurra á la calle del Comercio número 40 que encontrará con quien tratar.

f1—4p

Aviso al Público.

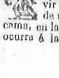

Se vende una criada de edad de 28 años, sabe lavar y cocinar, y está dispuesta á salir á la campaña ó servir en la ciudad. Tambien se vende el patronato de una china de edad de 15 años, entiende de mucama, en la cantidad de 600 pesos. El que quiera tratar, ocurra á la plaza del 25 de Mayo número 13.

f1—1p

250 pesos de gratificacion.

SE dan de gratificacion la mitad de 500 pesos perdidos el dia 31, desde las cuatro esquinas de Villarino para la Plaza Nueva. El que los haya encontrado y los entregue en la calle de Cuyo número 254, allí recibirá lo ofrecido.

f1—1p

Aviso interesante,

A los Señores y Señoras que deseen ser servidas con delicadeza.

UNA Señora de regular edad, honrada y de las mejores condiciones, propia para cuidar caballeros solos ó enfermos, paciente para despechar niños, ó criarles de los primeros años, tambien sabe cocinar regular. El que necesite dicha oferta ocurra á la calle de la Reconquista Núm. 282 darán razon á toda hora.

e31—3p

A los Acopiadores.

SE alquila un hermoso almacen propio para acopio de granos, cerca de la Plaza del Restaurador. El que se interese por él ocurra á la calle de Belgrano número 302.

e31 4p

¡ British Friendly Society !

The Annual General Meeting of the subscribers will be held in the. School Room belonging to the British Episcopal Church on Tuesday the 4 of February proximo at 7 O'clock P. M.

e30—3n

¡LAPICES!

DE pizarra largos se venden 7 mil,
20 libras obleas de todos colores,
50 gruesas lápices de cedro,
15 libras lacre punzó,
15,000 plumas para escuelas.
Librería número 30 calle de la Catedral.

e30—3n

D. Felipe y D. Juan Rosa, hermanos del finado D. ANDRES ROSA (Q. D. D. G.), suplican á sus amigos á quienes por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela de convite, se sirvan asistir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la Iglesia de N. P. San Francisco el Lunes 3 de Febrero á las 8 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán eternamente reconocidos.

A los Señores Sacerdotes.

QUE gusten decir misa en los funerales que se han de celebrar en la iglesia de Nuestro S. P. San Francisco el Lunes 3 de Febrero, aplicandola por el alma del finado D. ANDRES ROSA (Q. E. P. D.); recibirán el estipendio de diez pesos, con asistencia de sobre-pelliz al oficio y responso.

e31—2p

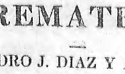

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de las Piedras núm. 232.

El Miercoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de dicha casa que se componen de los articulos siguientes:

Vasos para agua de varias clases, id. id. con oreja, botellas de cristal de varios tamaños, id id. doradas id., copas para agua lapidadas, id. para vino lizas y doradas y de otros tamaños, lavatorios blancos, jarros, posillos, tasas y algunas jarras, arroz de la India muy blanco, azucar de varias clases, yerba paraguaya, misionera y parnaguá, sal, agí, hilo de acarreto, aceite en botijuelas, vinagre, tabaco negro de superior calidad, papel, cuchillos, cucharas, miel de caña, unas vidrieras con varias chucherias y otros muchos articulos que se manifestarán al tiempo de la venta

AVISOS.

Aviso interesante.

EN la calle de la Piedad núm. 197, se venden dos sillas de Señora de andar á caballo; con todo lo preciso y sin uso ninguno, en un precio moderado. e31—3p

Negro huido.

Se dará una buena gratificacion al que presente en la calle de Cuyo núm. 132, un negro que se ha huido ayer á las oraciones, llamado Eduardo, mazambique, vestido como de campo y con una gorrita; tiene una señal en la frente y es como de 18 años de edad. e31—3g

Estimacion Pública.

A este ídolo gefe de naturaleza consagra el corazon humano todos sus anhelos, y la Sociedad sus mas fervientes aspiraciones: A este muelle céntrico del heroismo deben su existencia las célebrec empresas que admira el universo, y su gloria póstuma los mortales. Si á virtud de este principio los malvados pretenden, y aun muchas veces con hipócrita marcha consiguen el goce de tan inestimable tesoro; cuan importante debe ser no dejar sofocoda en el recinto doméstico esa noble ambicion al aprecio públioo que se descubre en los jóvenes. Publicar su mérito es fomentar el estímulo mas tocante á su aplicacion, es hacerlos gustar el complexo de todos los premios, es conducirlos al templo del honor por una senda tan llana cuanto natural.

Escuela de D. Rufino Sanchez,

Victoria Núm. 99.

Jueves, 30 de Enero de 1840.

Han obtenido el premio, que se reparta los Jueves á los alumnos que mas se hayan distinguido en los ocho dias anteriores—

D. Federico Rojas,
" Francisco Descalzo,
" Juan Manuel Rizo,
" Adolfo Rebol

e31—3s

AVISO

A quien tenga ó necesite.

Se desea comprar un caballo de buena presencia, como para pacear, y de un buen pelo. Tambien se dan 3 ó 6,000 pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen. Quien tenga ó necesite de ambos articulos, ocurran á la calle del Perú N.° 215 ó á la del Parque al lado del N.° 221 frente á una escuela, que encontrarán con quien trarar. e31—4p.

Para San Nicolas de los Arroyos, Rosario y Santa-Fé.

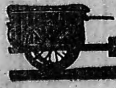

El 4 de Febrero sin falta ninguna, saldran dos tropas de carretas para dichos destinos, los SS. que gusten fletar, ya de ida, ya de vuelta ó ir de pasage, podrán verse para tratar con su consignatario.

Manuel Y. Molina.
(Calle de Cangallo N. 127.)

e31—3s

Se desea comprar

La accion de un liberto ó liberta de 5 á 10 años El que lo tenga y quiera venderlo, ocurra á la calle de la Reconquista N.° 393. En la misma casa se dan de 2 á 4,000 pesos á réditos sobre hipoteca libre de todo senso ó gravámen. e31—2p

Aviso.

SE necesita un hombre que tenga buenas recomendaciones para mozo de una casa; ó para encargarlo de que corra con ella, previniendose que si tiene familia tambien se le franqueará casa para ella, y se le dará un regular sueldo. El que se interese ocurra á la calle de Chacabuco N.° 239. e30—3p

¡ Viva la Federacion !

SE desea comprar un terreno que no sea menos de diez varas de frente, y que no esté distante de la ¡Plaza de la Victoria mas de 9 cuadras, se dará 3,000 pesos.

Se vende un terreno de Quinta inmediato al Mercado y á la calle pricipal, de 70 varas de frente y 200 de fondo, se dará en 3,500 pesos; por una y otra cosa, ocurran á la Calle de la Federacion N.° 300 que hallarán con quion tratar. e30—3p

Ojo al aviso.

SE venden papas brotadas propias para semilla. Tambien hay papas frescas superiores, todo en la calle de Potosí N.° 77. e30—3p

Conchavado.

EN la Calle de Belgrano N.° 175 se necesita uno para el servicio interior, se le dará un buen sueldo, siempre que presente buenas recomendaciones. e30—2n

3.000 PESOS.

EL que necesite 3,000 pesos á interes, puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 310. e30—3p

Manteca fresca á 2 ps. libra.

SE ha recibido hoy y se vende en el almacen calle de la Piedad núm. 40 esquina á la calle de la Paz en la casa de Puirredon. e30—2p

Aviso.

UN hombre inteligente de la agricultura, jardinería, y de los árboles, desea acomodarse en una Quinta, que no sea muy distante de la ciudad; tiene buenas recomendaciones de su conducta é inteligencia. El que se interese ocurra á la calle de Cangallo número 90. e30 3p.

Se vende

UNA casa del Hospicio dos cuadras para el Norte y una para adentro en la Calle de Cuyo; se compone de una Sala á la calle y de un cuarto tambien á la calle, zaguan y aposento, pozo de valde, sitio compuesto de fondo completo, y tiene un lado cercado de pared. En la casa de los Rivas calle de Cangallo de la Plaza Nueva cuatro cuadras para el campo á mano derecha, casa de azotea darán razon. e30—3p

Hermosas Habitaciones

SE alquilan amuebladas para hombres solos, dándoles almuerzo, comida y té, en la calle de la Reconquista número 16. e30 4p

Aviso.

SE vende una Sastrería con todo lo que es necesario para trabajar, mostrador, armazon y vidriero. Tambien algunos muebles, y se hará una rebaja de diez ó quince por ciento sobre su valor. Ocurran calle de la Piedad núm. 107. e30 3p

¡Viva la Federacion!
SE AVISA AL PUBLICO.

QUE por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, no puede D. Andres Guelfi vender ó enagenar la máquina de construir cuerdas en que ha trabajado con el que firma, mientras no esté definido en los correspondientes grados é instáncias, el pleito que tengo pendiente con él sobre abono de salarios que le demando, y está condenado á hacerme por sentencia pronunciada por el citado Sr. Juez con fecha de ayer: todo so pena de nulidad. Buenos Aires, Enero 30 de 1840.

Anghes Baron.

¡ VIVA LA FEDERACION!

Comisaría Pagadora de Policía.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de Cámpaña pueden ocurrir á esta oficina desde el dia de mañana, á percibir los haberes correspondientes al presente mes.
Buenos Aires, Enero 30 de 1840.

PEDRO ROMERO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

LOS Señores Generales, Gefes y demas individuos dependientes de las planas mayores Activa, Inactiva y de los Andes, pueden ocurrir por la paga de Enero á la calle de Cuyo N.° 237, desde mañana 31 para ser satisfechos. Buenos Aires, Enero 30 de 1840.

Rojo.

☞ Ojo al aviso.

SE desean 3,000 pesos por el tiempo de seis meses, hipotecando una casa libre de todo censo ó gravamen. En esta Imprenta darán razon. e28—3n

Se venden

CINCUENTA resmas papel de oficio ingles,
6 idem idem rayado para música,
15 idem idem jaspeado,
15 idem idem de copiar cartas,
250 pliegos papel grande para el dibujo.
Librería número 30 calle de la Catedral.

e 27—4n

ALMANAQUE
PARA ESCRITORIO,

SE halla en la *IMPRENTA ARGENTINA*, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

☞ *Ojo al Gran Baratillo.*

AGRIO de naranja superior á 4 reales la cuarta, se vende en la calle de la Piedad número 408. e 23—6p

Se desea comprar,

UN criado que tenga conocimientos en el trabajo de campo, á quien se le ofrece hacerle un partido ventajoso, siempre que se condusca bien; advirtiendo que el establecimiento no dista mas que 20 leguas de la ciudad. Al que le interese, puede ocurrir á la calle de la Piedad Núm. 156, de San Miguel dos cuadras para el rio, á toda hora del dia. e29—3p

Se compran,

DOCE ó diez y seis bueyes carreteros, y dos castillos que esten en estado de servicio.

SE NECESITAN—Dos ó tres jóvenes de 14 á 16 años, á quienes se les tomará, ya sea por contrata, ó con conchavo para destinarlos al cuidado de ovejas, en un establecimiento cerca de la ciudad. Igualmente un hombre inteligente en el trabajo de horno de ladrillo y que sea honrado. A este se le hará un partido ventajoso. Ocúrrase al Remate de Pedro J. Diaz y Hermano, calle de Representantes N. 53. e29—4s

Aviso interesante.

EN el Camino *General Quiroga*, se vende una Casa Quinta con 9 piezas, bajo de zanja; tiene dos patios cercados de pared; dos parras, dos naranjos frutales, mas de 30 higueras, un palomar, pozo de valde. Se vende en el ínfimo precio de 14,000 pesos moneda corriente ó se cámbia por hacienda vacuna Otra casa en frente con tres piezas y pozo de valde, con una cuadra de terreno bajo de zanja toda sembrada; tiene algunas higueras, y mas de ochenta ingertos, propia para recreo, situada del Mercado del Oeste nueve cuadras para el campo. El que se interese, en la misma Casa encontrará con quien tratar. e29—3p

☞ *VERANO*

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos ó hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con Eduardo Salas, hallarán remedio para sus males (como lo han hallado un sinnúmero de enfermos desauciados) en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. e29—8p

Se vende

UNA casita en la calle de Cuyo Núm. 370, tiene dos habitaciones, cocina y pozo, hace esquina, con 21 varas de frente al norte, y 70 de fondo, cercada de pared; tambien un terreno con algun edificio y de esquina en la calle de Cangallo, de la Plaza Nueva cinco cuadras. Para tratar ocúrrase á la calle de la Esmeralda Núm. 48. e29—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Habilitacion de viudas y pensionistas.

EL 1. a 30 del corriente mes, ocurrirán á cobrar las que les corresponde todas las personas pensionadas, desde las 8 de la mañana. Buenos Aires, Enero 29 de 1840

Ramiro.

Cal de la Bajada,

De superior calidad á 44 pesos la fanega.

SE vende en la Calle de Potosí Número 15. e29—15p.

Mate de plata Robado.

SE ha desaparecido uno ayer 28 del corriente, de la Casa calle de Suipacha N. 97; las señas de dicho mate son las siguientes:—La bomba tiene dos cordoncitos al rededor, y lo demas es labrada, y está sostenida del pié de abajo por cuatro serpientes; el pié tambien tiene tres cordoncitos y lo demas es igualmente labrado. La persona que diere razon del expresado mate, y particularmente á los Sres. plateros y joyeros que si fuesen á venderlo lo detengan, y avisen en dicha casa donde se ofrece una buena gratificacion. e29—3p

Se vende

UNA criada jóven, sana y sin vicios conocidos, en 2,500 pesos moneda corriente, que se halla depositada en la Casa de Egercicios dondo se podrá ver. Y para tratar en la calle de Suipacha número 42. e29 3p

Aviso.

EL que quiera alquilar una ó dos piezas en alguna quinta ó chacra, para una señora viuda que necesita salir al campo á restablecerse, ocurra á la calle de la Piedad núm. 88 e28—4s

Aviso al Público.

SE vende semilla de cebolla blanca de Mendoza de este año, recien venida. El que se interese por ella ocurra á la calle de las Artes núm. 226. e 28—3p

☞ *OJO. OJO. OJO*

Al Baratillo de Carbon,

DE superior calidad á 4 pesos y medio la cuartilla, se vende en la calle de la Federacion N. 124, id en la calle de la Universidad núm. 58, id. en la calle de la Piedad número 63. e28—3p

Semilla de Cebolla

DEL presente año, se cambia por cebolla enristrada de la criolla. Calle de la Universidad número 233. e28 1p

Se compra

UN carro del tráfico de dos varas en bueu uso, ó una carreta castillo. El que venda alguna de estas dos piezas ocurra á la calle del Buen Orden frente al número 155. e21 4p

Una criada,

QUE sepa cocinar y planchar, se necesita en la calle de Potosí número 79. 21 5p

Para Córdoba,

El 6 del próximo Febrero saldrá una tropa de carretas para dicho destino, la que admitirá carga y passgeros; los Sres. que gusten fletar podrán verse con su consignatario—

Manuel I. Molina,
Calle de Cangallo número 127.

e28—3p

Conchavada.

SE necesita una para cuidar un chico despechado. La que quisiere tratar ocurra á la calle de la Esmeralda frente al núm. 105. e 28—4p

Se necesita

Comprar la accion de una liberta que sea de edad de 10 á 12 años. Al que le interese que ocurra á la calle de Potosí núm. 132, que encontrará con quien tratar. e28—3p

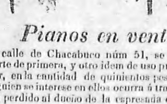

Pianos en venta.

EN la calle de Chacabuco núm 51, se vende un piano fuerte de primera, y otro idem de uso propio para aprender á tocar, en la cantidad de quinientos pesos moneda corriento. Quien se interese en ellos ocurra á tratar á dicha casa.

☞ Se le ha perdido al dueño de la espresada casa una espuela de plata, por el camino de Barracas, dias pasados. El que la hubiere encontrado y la quiera entregar será gratificado con el valor de ella. e28—6p

BARATILLO

DE becerros y cueros de Potro de Superior calidad recien llegados de Corrientes, se venden por mayor y menor en la calle de Potosí núm. 27, esquina frente á San Roque. e28—12p

Gran Baratillo

De Sanguijuelas á 1 peso.

SE venden por mayor y menor, calle de las Piedras número 16. e28 15p

Se vende

Una galera nueva propia para campo, como para diez personas. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo número 67, donde darán razon. e28 4p

D. Moris Lehman,

MAESTRO sastre que tenia su establecimiento en la calle de Representantes núm. 53, avisa á sus marchantes que ha trasladado su dicho establecimiento á la calle de la Victoria núm. 15, á media cuadra de la Plaza para afuera, donde espera sus órdenes. e7—30p

AVISO.

SE vende la famosa casa barraca calle de las Piedras núm 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquear cueros, dos pozos de valde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella daran razon. e27—6p

☞ *OJO AL GRANDE Y UNICO*

Baratillo que acaba de sacar un nuevo surtido.

En la tienda calle de la Victoria número 136.

LOS efectos que no llevan precios son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Bramantes muy finos á 18 rs.,
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 rs.,
Brines de algodon de bastones muy dobles, colores oscuros á 5½ y 6 pesos vara.
Listados rosados de cuadros tinta de aceite á 4½ ps. vara,
Cotonias finas muy bonitas, 5 ps.,
Brines blancos mesclas muy dobles á 5 pesos,
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase recien recibidos de Montevideo á 24 y 25 pesos,
Muselinas de colores de gusto á 28 pesos el corte,
Cortes de vestido de linó blanco muy fino á 20 pesos,
Id. id. de cambray blanco suizo muy fino á 20 ps.,
Pañuelos de Ernani de rebozo de gusto á 30 pesos,
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 pesos el corte,
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 60 pesos el corte,
Pañuelos del Tibet legítimos de muchisimo gusto á 90 pesos
Medias de colores finas á 4 y 4½ pesos,
Id. id. bordadas muy bonitas á 5 pesos,
Id. id. id. negras superiores á 20 pesos,
Zarazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 pesos,
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos,
Percal blanco de la India superior á 4 pesos,
Trué de algodon muy fino á 22 reales,
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos,
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos,
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos,
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 pesos,
Id. azul muy fino á 30 y 40 pesos,
Id. azul fino á 24 pesos,
Id. almendra muy fino á 38 pesos,
Cotones superiores á 11 pesos,
Alemanisco de hilo puro á 3 pesos,
Pañuelos de cambrai guarda de color á 12 reales,
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos,
Cortes de vestido de seda particulares para verano á 85 pesos,
Franelas finas á 3½ pesos,
Bombasis blancos superieres á 3½ pesos,
Bayetas de pellon finas á 20 pesos,
Sayal muy doble,
Pañuelos merinos de rebozo á 24 pesos.

Recien recibido de Montevideo,

Brines plomos puro hilo finísimos,
Listados azules á cuadros,
Camisetas de merino finas,
Hilo blanco de obillos superior,
Nanquines oscuros, lisos y á bastones,
Pieles muy dobles oscuras de bastones y de cuadros,
Cocos pintados del mejor gusto colores claros,
Percalinas muy finas fondo blanco,
Listados pintados muy finos de mucho gusto,
Yaconas del mejor gusto finísimos,
Pañuelos colchados de algodon,
Pañuelos alemanes de algodon de gusto,
Pañuelos de espumilla,
Bramantes de algodon varias clases,
Pañueles de manos de algodon pinta de aceite,
Brines blancos para pantalones finísimos de puro hilo.

e 25 14p

Baratillo de Cal

DE la calera del Capitan del Puerto de la Bajada, sin mezcla ninguna y medida justa á 39 pesos fanega, y por menor 10 pesos cuartilla al lado del No. 113 ó en el No. 122 calle de Cangallo. e24—10p

¡Ojo al aviso interesante!

EN la calle de la Federacion Núm. 51, hay un surtido de paño, merino, propio para levitas y pantalones, de la mejor calidad que ha venido; como igualmente hay merino negro frances para lutos, y pañuelos de seda negros para corbatas, ó para el cuello de Señoras: todo á precios acomodados. e23—30p

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞ Precio—DOS PESOS.

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.